RESOLUCION -D- Nº 154/2013

Salta, 2 de Mayo de 2013 Expediente Nº 12.013/06

VISTO que la Señora Decana de esta Facultad asistirá a la Reunión Plenaria de la Asociación de Facultad de Ciencias Médicas de la República Argentina - AFACIMERA, que

se realizará en la ciudad de Buenos Aires, el 03 de Mayo de 2.013; y

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 115º del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta

corresponde, en caso de ausencia, encomendar el Decanato al Vice-Decano.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Encomendar el DECANATO de esta Facultad a la Señora Vice-Decana

Mgs. Mónica María Teresa SACCHI, el 03 de Mayo de 2.013, por los motivos expuestos en

el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica,

Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a

las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA MGS. NIEVE CHAVEZ DECANA

1